

Crisis

¿Por qué la economía del mundo no sigue un curso regular progresivo? He aquí una pregunta que todos se formulan ante el persistente vaivén de los negocios. Ese constante variar de la coyuntura impide poner confianza en el futuro y hace fracasar negocios bien planeados y en realidad productivos para la colectividad, a causa de los períodos de paralización de las ventas.

Dentro de un desarrollo lógico de la economía, nada explica por qué las crisis se producen. El progreso técnico es constante. Más lentos en algunos períodos, ni aunque llegara a paralizarse completamente se pierde por eso lo adquirido, de modo que la producción debiera continuar expandiéndose a expensas de los recursos disponibles. Ni estos ni las necesidades han disminuído. El marasmo no sobreviene por causas técnicas, sino por causas económicas. Es la falta de demanda lo que detiene la producción, determina la acumulación de géneros que no encuentran salida y provoca el paro, que causa nuevas caídas de precios y salarios y, con ello, menos demanda y ocupación, en una espiral de deflación, típica de los períodos de baja coyuntura.

Según la tesis que estamos exponiendo, las crisis son fenómenos típicamente monetarios. Se explica, sin embargo, que históricamente se les hayan atribuído los más variados orígenes. Siendo la moneda

el vehículo que trasmite a todas las partes del organismo social —como la sangre al cuerpo— las influencias que recibe, sus efectos se hacen aparentes a veces en puntos alejados de su verdadero origen.

Lo importante, desde el punto de vista explicativo, en las fluctuaciones económicas no son las fases principales —auge y depresión— sino los puntos de inflexión por los que se pasa de la una a la otra, es decir, las crisis. Si el proceso de auge pudiera desarrollarse indefinidamente, nos llevaría a la máxima prosperidad que permiten los recursos de que se dispone. Lo grave es que la prosperidad no sigue; llegado cierto momento, se quiebra y desemboca en el proceso inverso.

Si la moneda se abandona a sí misma sigue un curso de desvalorización que al principio parece regular, es decir, proporcional al tiempo y al tipo de interés que rige en la economía en cuestión. En realidad ese curso no es una recta, sino una curva parabólica, pues no depende de la ecuación del interés simple, sino de la del interés compuesto. Cuando este proceso de inflación, de cuyos perniciosos efectos se tienen ya repetidas experiencias, se hace muy visible, el temor determina medidas de restricción monetaria que causan una recesión: Baja de precios, superproducción, paro. Al temor a la inflación sucede pronto el temor a la depresión, el malestar de la

regula el acceso a la provincia de acuerdo con las siguientes normas:

a) Se condiciona el asentamiento definitivo de familias o de personas en la provincia a la previa demostración de que posean medios de vida suficientes, vivienda adecuada, ocupación estable y permanente o la existencia de cualquier otra causa legítima que justifique el cambio de domicilio.

b) Las Empresas que necesiten el empleo de nuevos trabajadores deberán cerciorarse antes de establecer el correspondiente contrato laboral que tales productores cumplen los requisitos señalados en el apartado anterior, a no ser que ellas se comprometan a proporcionarles la vivienda que necesitan, de acuerdo con las obligaciones sociales vigentes.

c) La autoridad gubernativa de Vizcaya podrá devolver a los puntos de origen a aquellos productores que no hubieran cumplido los requisitos citados, o en otro caso, teniendo en cuenta los informes que hicieran referencia al déficit o exceso de mano de obra en los diferentes lugares de la provincia, podrá encauzar los movimientos migratorios que se produzcan hacia las comarcas más necesitadas, siempre que en ellas se cumpla la condición ineludible de existencia de viviendas.

Artículo tercero.—Para evitar en el futuro la construcción, habitación y tráfico de las edificaciones de cualquier condición que, con destino a viviendas se levanten sin la correspondiente licencia municipal, se establecen las siguientes normas:

a) Se considerarán faltas graves contra la Ordenación Urbana de Bilbao y su zona de influencia la realización sin licencia oficial del organismo que proceda de los actos siguientes:

Parcelación de terrenos.
Construcción de edificaciones.
Venta o arrendamiento de los locales resultantes.
Habitación de esta clase de edificaciones.

Serán responsables de estos actos los propietarios de los terrenos, los constructores, los moradores y los que de cualquier manera negocien con estas actividades.

b) Corresponde al Gobernador civil de la provincia sancionar dentro de las facultades legales que le están concedidas o proponer al Ministerio de la Vivienda, en vía de una mayor corrección, las infracciones señaladas en el apartado anterior, aplicando las siguientes sanciones:

Primera.—Declaración de nulidad de las operaciones de venta o arrendamiento realizadas por los propietarios de los terrenos o de los locales construídos sobre ellos.

Segunda.—Incautación de los terrenos si se demuestra comisión de falta, o en caso de falta por omisión, expropiación de ellos con arreglo a la Ley de doce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Tercera.—Incautación y derribo, sin indemnización, de las construcciones realizadas.

Cuarta.—Multa a los que realizaron tales negocios, por valor del décuplo del importe total de la falta cometida.

Quinta.—Traslado de sus moradores a los términos municipales donde tuvieron su residencia anterior.

Artículo cuarto.—Con destino a absorber las necesidades creadas en Bilbao y su zona de influencia por la construcción ilegal o insalubres actualmente realizadas, se concede un cupo de cuatro mil viviendas subvencionadas, el cual será distribuído por la Delegación Provincial del Ministerio entre los particulares, Corporaciones, Empresas, Entidades constructoras, etcétera, que lo vayan solicitando, con arreglo a las disposiciones vigentes. Esta distribución se hará teniendo en cuenta las posibilidades de mano de obra existentes y el ritmo que sea preciso adoptar para que la construcción masiva que se proponga no provoque un aumento de inmigración.

Artículo quinto.—Conforme vaya desarrollándose el mencionado plan de construcción de viviendas y lo permita la ocupación de las mismas, se irá procediendo al derribo de las edificaciones y chabolas existentes, pasando sus ocupantes a las de nueva planta.

Artículo sexto.—Se faculta al Ministerio de la Vivienda para dictar las disposiciones necesarias que exijan la aplicación del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE LUIS DE ARRESE Y MAGRA

(B. O. del E., 18-9-58)

Una futura amenaza económica

La lectura de libros y revistas y aun la de simples diarios, nos trae una idea alarmante de lo que puede acontecer a la Humanidad dentro de unos cuantos lustros, si continúa el crecimiento incesante de la población de nuestro exiguo planeta.

Nada menos que dos mil quinientos millones de personas habitan hoy este pícaro mundo, y no sabemos si toda esta cifra es producto neto de un verdadero crecimiento o si también se debe el aumento a perfeccionamiento de los medios censales, al procedimiento y práctica de las estadísticas, —que bien

restricción productiva que obliga a aflojar las medidas de compresión del crédito. Estas acciones y reacciones determinan pequeñas fluctuaciones.

Las grandes fluctuaciones son debidas a circunstancias que impiden la actuación de los mecanismos represores de la expansión monetaria. El más corriente es la guerra. La guerra exige, por razón imperiosa de vida o muerte o de prestigio nacional, llevar al máximo el esfuerzo laborioso de la nación. Para ello hay que eliminar todos los obstáculos al libre desarrollo de la capacidad productiva, y el más inmediato es la escasez artificiosa de dinero. Los economistas no se han percatado de dos hechos que son esenciales en el problema: Primero, que si no hubiera fuerzas productivas inmovilizadas en el sistema, la expansión y contracción, esto es, la fluctuación sería imposible, pues el dinero en sí no es nada; es sólo el medio, en una economía monetaria, de poner en actividad esas fuerzas paralizadas. En una economía de pleno empleo de los recursos, la expansión monetaria no tendría ningún efecto benéfico; sería una cruda inflación. Segundo: en una economía contraída donde hay que poner en acción fuerzas expansivas latentes, es necesario a ese fin la expansión del crédito, mas ello no debe envolver necesariamente la inflación. Keynes, al suponer caprichosamente que en nuestro sistema económico la inflación no se produce sino a partir del momento en que todos los factores productivos ociosos han sido absorbidos, ha venido a reconocer indirectamente que lógicamente la expansión debiera verificarse a nivel de precios constante cuando aquellos factores ociosos existen. Lo que no vió es que para ello hay que eliminar las causas que imponen el alza progresiva de los precios en todo proceso de expansión.

Es curioso —y en cierto aspecto trágico— el hecho observado de que la guerra haga progresar a los países, al menos técnicamente. En una economía de pleno empleo, el hecho no tiene explicación. En una economía contraída, después de la expansión forzada es natural que algo quede. Contribuiría mucho a conjurar la guerra el que la expansión se verificase gradualmente a medida de las posibilidades.

También demuestra la experiencia que si la expansión acompañada de inflación es fácil y se cumple con una sensación de euforia, no es posible hacer después marcha atrás. Cuando se trata de hacer

podría ser— en cuyo caso unos cuantos cientos de millones se pueden imputar a desarrollo real de la especie humana y otros cuantos a descubrimiento puro y simple de grandes masas de población antes camufladas o ignoradas por los empadronamientos.

Pero, sea de ello lo que fuere, la verdad es que el censo universal no va hacia abajo sino todo lo contrario y que las tierras habitadas se van quedando pequeñas y resultan cada día más insuficientes para producir y abastecer a las masas de población de

esto, como se intentó en Inglaterra en la primera postguerra, la crisis se intensifica terriblemente, y es preciso desistir. Se comprende que si ya es violenta una represión monetaria que se limite a impedir la devaluación espontánea, una represión más intensa que eleva el valor de la moneda lleve a un estado de miseria totalmente insoportable.

No es la guerra la única causa de las grandes fluctuaciones. Estas son propias de todo proceso expansionista, como el de la industrialización de los países, política que no puede desarrollarse sin un grado mayor o menor de inflación. Ahora bien ¿sería posible dejarse llevar del camino fácil de la inflación como medio de desarrollo industrial o de eso que ahora se llama expansión de las áreas deprimidas o atrasadas?

Si por ello se entienden procesos de avance no acompañados de inflación, de crisis y de depresión, no. Esto supondría la posibilidad de detener en un momento dado la inflación, una vez conseguido el objetivo, sin causar una recesión depresiva, cosa imposible según mi punto de vista. Tampoco es factible prolongar indefinidamente la expansión sin que sobrevenga la crisis. La inflación tiene por resultado ir desarticulando la economía, al alterar las retribuciones reales de sus partícipes. La colectividad se va dividiendo en dos clases: la de los que teniendo más ingreso nominal o el mismo, van perdiendo poder adquisitivo por el aumento de coste de la vida, y los que pierden menos por ese aumento de lo que ganan por el incremento de los ingresos. Los primeros no pueden comprar tanto como compraban, y los segundos no compran tanto como han dejado de demandar los primeros.

Decía Keynes que para aumentar el poder de compra de la colectividad había que igualar las fortunas castigando con el impuesto a los económicamente fuertes. La inflación obra precisamente al revés, de modo que llega un momento en que la demanda nominal no aumenta lo que se incrementa la renta también nominal. A partir de ahí el consumo no absorbe toda la producción, sobre todo la de artículos de lujo y de uso secundario. La demanda se concentra sobre los artículos de primera necesidad, los cuales suben de precio más que los otros. Entonces la expansión termina y la recesión comienza.

GERMAN BERNACER